



De publicación inmediata: 12/02/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

DINERO EN MANOS DE LAS PERSONAS: ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2025, FECHA EN QUE ENTRA EN VIGOR LA PRIMERA LICENCIA PRENATAL REMUNERADA EN EL PAÍS, LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA UNA NUEVA CAMPAÑA PARA CONVOCAR A LAS NEOYORQUINAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS

La gobernadora Hochul luchó para aprobar la primera política de licencia prenatal remunerada del país, ayudando a las mujeres embarazadas a enfrentar desafíos económicos

A medida que la política de licencia prenatal remunerada entra en vigor el 1 de enero de 2025, el estado presenta una campaña de concientización pública para notificar a los neoyorquinos elegibles

Bajo el liderazgo de la gobernadora Hochul, Nueva York ha tomado medidas importantes para mejorar la asequibilidad de las familias trabajadoras

La gobernadora Kathy Hochul lanzó hoy una [campaña](#) en todo el estado para generar conciencia sobre la política de licencia prenatal remunerada de Nueva York, inédita en el país, que entra en vigor el 1 de enero de 2025. Esta política, líder en el país, se propuso en la Situación del Estado de 2024 de la gobernadora Hochul y se promulgó en abril. Brinda a los trabajadores la posibilidad de tomar licencia remunerada para cualquier cita médica relacionada con el embarazo. Solo en el último año, la gobernadora Hochul ha hecho que Nueva York sea más asequible para las familias trabajadoras al invertir \$1,800 millones en cuidado infantil, otorgar \$2,300 millones en reducción de impuestos a la propiedad y negociar un acuerdo histórico de vivienda asequible, entre otras medidas.

"Ninguna mujer embarazada en Nueva York debería verse obligada a elegir entre un cheque de pago y un examen médico, y es por eso que presioné para crear la primera política de licencia prenatal remunerada del país", **dijo la gobernadora Hochul.**

"Desde aumentar el salario mínimo hasta invertir en cuidado infantil asequible, estamos haciendo de Nueva York el mejor y más asequible lugar para criar una familia".

La [campaña de concientización pública](#) está dirigida por el Departamento de Trabajo (Department of Labor) del estado y tiene como objetivo promover la innovadora política

de licencia prenatal remunerada en todo el estado de Nueva York. La campaña comenzará oficialmente con la presentación de anuncios en el metro. El objetivo de la campaña de concientización es informar a los neoyorquinos y las empresas sobre la nueva ley y recordarles a las mujeres embarazadas en el estado de Nueva York que nunca tienen que elegir entre un cheque de pago o la atención prenatal.

A la campaña se suman otras iniciativas como difusión en las redes sociales, una página web exclusiva, boletines informativos, una gira virtual por medios de comunicación con la presencia de la comisionada del Departamento de Trabajo del estado de Nueva York, Roberta Reardon, y la colaboración con varias partes interesadas e *influencers* para generar conciencia durante 2025.

La comisionada del Departamento de Trabajo del estado de Nueva York, Roberta Reardon, dijo: "Con la licencia prenatal remunerada, Nueva York no solo está cuidando a las mujeres embarazadas, sino también a las generaciones futuras de nuestra fuerza laboral. Felicito a la gobernadora Hochul por su compromiso permanente con las familias del estado de Nueva York".

A partir del 1 de enero de 2025, cualquier neoyorquina embarazada que trabaje en el sector privado podrá recibir 20 horas adicionales de licencia remunerada por enfermedad para atención prenatal. El Departamento de Trabajo del estado de Nueva York estima que alrededor de 130,000 mujeres embarazadas por año serán aptas para recibir este beneficio, de las cuales alrededor de 65,800 son trabajadoras por horas.

La atención médica para el embarazo incluye:

- Exámenes físicos
- Procedimientos médicos
- Monitoreo
- Pruebas
- Conversaciones con un proveedor de atención médica necesarias para garantizar un embarazo saludable
- Tratamiento de fertilidad
- Atención al final del embarazo

Los beneficios de la licencia prenatal remunerada se suman a la Licencia Familiar Remunerada del estado de Nueva York, la licencia actual que proporciona el empleador y los beneficios vigentes de licencia por enfermedad, lo que garantiza que las trabajadoras puedan recibir la atención médica necesaria para abordar toda la atención relacionada con el embarazo para obtener resultados saludables sin poner en peligro su empleo o sus finanzas. La ley se aplica a todos los empleadores privados en el estado de Nueva York, sin un umbral mínimo de empleados, y se aplica tanto a las empleadas de tiempo completo como a las de tiempo parcial.

El comisionado de Salud del estado de Nueva York (New York State Health), James McDonald, dijo: "El compromiso inquebrantable de la gobernadora Hochul de

proteger a las trabajadoras embarazadas en Nueva York es fundamental para garantizar el acceso a una atención de calidad durante todo el embarazo. Dar a las mujeres embarazadas licencias remuneradas para recibir atención para el embarazo protegerá su salud, y la salud y la seguridad de sus hijos por nacer, además de mejorar los resultados en materia de salud".

Sin licencias remuneradas, muchas mujeres se ven obligadas a elegir entre recibir atención médica o ganar un salario. En Nueva York, la tasa de mortalidad infantil es más alta entre las mujeres que no recibieron atención prenatal o que no accedieron a ella hasta el tercer trimestre de embarazo. Sin embargo, demasiadas mujeres no pueden recibir esta atención médica porque no pueden tomar licencias no remuneradas; un estudio reciente encontró que casi el 40 % de las mujeres que no recibieron atención médica prenatal informaron que esto se debía a la falta de licencias remuneradas o a una atención inasequible.

Los estudios demuestran que la atención médica prenatal tiene una alta correlación con mejores resultados de salud para madres y bebés; y que las mujeres embarazadas que tienen acceso a citas médicas prenatales regulares tienen menor probabilidad de morir en el parto y sus bebés recién nacidos tienen mayor probabilidad de ser bebés sanos. En comparación con los bebés de madres que recibieron atención prenatal, los bebés cuyas madres no recibieron atención prenatal tenían tres veces más probabilidades de tener bajo peso al nacer, menos de 5.5 libras, y cinco veces más probabilidades de morir en la infancia. Además, las mujeres que no reciben atención prenatal tienen entre tres y cuatro veces más probabilidades de morir por complicaciones relacionadas con el embarazo que aquellas que sí la reciben.

A nivel nacional, las mujeres de color que transitan un embarazo, especialmente las mujeres negras, se enfrentan a tasas injustamente más elevadas de complicaciones en el embarazo y de mortalidad materna. Las mujeres negras representan un porcentaje desproporcionado (14.3 %) entre las muertes relacionadas con el embarazo de todos los nacimientos en Nueva York en 2018; sin embargo, representan más de la mitad, el 51 %, de las muertes maternas. Las mujeres negras tienen cinco veces más probabilidades de morir por el embarazo que las mujeres blancas y también tienen más probabilidades de sufrir complicaciones, y la tasa de preeclampsia es un 60 % más alta en las mujeres negras que en las mujeres blancas.

La comisionada de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del estado de Nueva York (New York State Office of Child and Family Services), DeMia Harris-Madden, dijo: "Esta legislación innovadora y significativa es otro ejemplo del compromiso de la gobernadora de abordar la salud maternoinfantil. La introducción de esta licencia médica prenatal remunerada de primer nivel es una acción deliberada para proteger a las mujeres y los bebés al tiempo que se promueven avances equitativos en la fuerza laboral. Dado que más del 80 % de las muertes relacionadas con el embarazo se pueden prevenir, un mayor acceso a la atención prenatal permanente sin una penalización como la pérdida del salario conducirá a resultados de

salud positivos que incluirán una reducción en las complicaciones del embarazo y el parto".

La comisionada de la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Discapacitados del estado de Nueva York (New York State Office of Temporary and Disability Assistance), Barbara C. Guinn, dijo: "La nueva ley de Licencia Prenatal Remunerada de Nueva York mejorará los resultados de salud para las mujeres al ayudar a garantizar que todas las trabajadoras embarazadas en Nueva York tengan el apoyo y los recursos que necesitan para acceder a la atención médica vital relacionada con el embarazo. Agradecemos a la gobernadora Hochul por priorizar la salud y el bienestar materno-infantil y por su firme compromiso de apoyar a las mujeres y las familias en el estado de Nueva York".

Como madre y primera gobernadora de Nueva York, la gobernadora Hochul ha seguido fortaleciendo el compromiso del estado con la atención de la salud materna y el apoyo a las familias. Además de la licencia prenatal remunerada, como parte de su plan más amplio para reducir la mortalidad materno-infantil, la gobernadora estableció 12 semanas de beneficios de licencia parental remunerada para más del 80 % de la fuerza laboral estatal, extendió la cobertura posparto por hasta un año completo para las mujeres inscritas en Medicaid y Child Health Plus, estableció cobertura de Medicaid en todo el estado para el servicio de doulas, creó el primer directorio de doulas del estado y ha tomado medidas para eliminar el costo compartido para ciertos beneficios relacionados con el embarazo para las mujeres inscritas en el Plan Essential del estado o en los Planes de Salud Calificados.

El sistema de cuidado infantil financiado con fondos públicos de Nueva York (y la nueva aplicación en línea lanzada en julio) forma parte del esfuerzo continuo de la gobernadora para hacer que el cuidado infantil sea más asequible, accesible y equitativo para las familias de Nueva York. La gobernadora Hochul ha mejorado el acceso al Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil (CCAP, por sus siglas en inglés) al aumentar el límite de ingresos para acceder al beneficio de cuidado infantil al máximo federal, limitar los costos de cuidado infantil para las familias y aumentar la tasa de reembolso estatal para los programas de cuidado infantil. El presupuesto estatal aprobado para 2024-25 aumentó el financiamiento a más del doble para el [CCAP](#) a \$1,800 millones, y en 2023, la gobernadora Hochul también anunció un compromiso combinado de \$100 millones en subvenciones de capital para la construcción de centros de cuidado infantil y créditos fiscales comerciales para la expansión del cuidado infantil en el lugar de trabajo a fin de abordar la escasez crítica en la oferta de servicios de cuidado infantil en el estado de Nueva York.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)